LIC. RICARDO PAZ ECHEVERRÍA

PRESIDENTE DE LA PROVINCIA YUCATÁN DE LA ASMAC

MTI. JOSÉ RAFAEL GONZÁLEZ OJEDA

Comisionado de Gestión Institucional de la Provincia Yucatán

Por este medio me permito comunicar que pesar de que mi renuncia al cargo de Jefa de Grupo 9 "Fénix" de fecha 28 de noviembre del presente, con efectividad al 30 del mismo mes y año, misma la cual se encuentra en espera de la determinación de la Comisión Ejecutiva de Provincia, y que fue enterada al grupo scout, exponiendo las diversas situaciones que se presentaban en este, que violan los Ordenamientos de la Asociación, y afectaban mi desempeño del cargo, me permito denunciar por este medio que las actitudes que atacaban a mi persona no han cesado, puesto que se ha realizado una campaña de difamación por parte de Paula Soledad Ortega García y Karell Paola Caamal Ortega, haciendo declaraciones falsas con el fin de dañar mi reputación, de manera tal que van desde la calumnia, pasando por la difamación y llegando hasta la injuria; con la intención de dañarme moralmente, tanto en lo personal, como en lo scout y en lo profesional. Dicha difamación la han realizado con el Clan de Rovers, algunos familiares, ex scouters y personas ajenas a la Asociación.

Cabe mencionar que ante los padres de familia expresé mi retiro de manera escrita por los medios de comunicación inmediata, manifestado que por motivos laborales debía retirarme del grupo, porque a pesar de las situaciones expuestas en la carta de renuncia, no era de mi interés generar problemas entre los padres y miembros de las secciones que afecten a las NNAJ, buscando con esto poder retirarme en un ambiente de cordialidad con ellos.

Desde ese día hasta el día de hoy, niego categóricamente tener cualquier tipo de interés personal o scout en posiciones de cualquier tipo en el Grupo 9 o en la Provincia Scout, que vayan más allá de mi afán de servicio directo a las NNAJ, de trabajo colaborativo y voluntario, desempeñado en su momento en el que fue mi grupo scout, así como en diversas asociaciones en las que colaboro, donde mi voluntariado siempre ha sido y será en beneficio de la niñez y juventud, así como de los grupos vulnerables, y donde tengo una trayectoria impecable de servicio lograda a través de los años.

Al día de hoy, ya no ejerzo cargo alguno al frente del Grupo 9, de manera presencial en las actividades de este grupo ni en ningún espacio, tampoco porto pañoleta, barra de cargo y escudo de grupo; me he retirado de los chats de las Subcomisiones de Manada, Clan, y el SISAS en los que me encontraba y a mi salida se ha mantenido a un responsable en dichos medios para que la comunicación no sea interrumpida. Sin embargo, se me pidió permanecer en el chat de JG de la Provincia hasta que la CEP llegara a una resolución con el CG en un reunión convocada este jueves 14 de diciembre y apoyar con algún movimiento en el SISAS por si hubiera alguna necesidad por atender (porque ninguna persona del CG sabe usar dicha plataforma). A pesar de mi permanencia en este chat no he votado o comentado algo desde el 24 de noviembre del presente año y el día de hoy surgen comentarios dirigiéndose hacia mi como "Esa señora..." (refiriéndose a mí) debe ser sancionada (petición

propuesta por el JML) por permanecer en ese grupo sin ser JG (ya que alguien del los JG que se encuentran en el chat les envió una captura de pantalla a Paula porque leí un mensaje).

Sumado a esto siguen atribuyéndome sus problemas familiares de Paula Ortega y Karell Caamal, que son de carácter familiar ya que argumentan que le he pedido al ex esposo de Paula y padre de Karell que las violente y les retire el apoyo de su pensión económica, acusaciones completamente falsas y dolosas y que no pienso permitir que se me adjudiquen, porque van en contra de mis principios, morales, sociales y laborales. De igual manera piden que se me haga responsable de permitir que el Sr. Roger Caamal (ex esposo de Paula y padre de Karell Caamal) se integrara al grupo, cuando Paula es quien lo invita a regresar al grupo y a participar en las actividades (porque fue miembro fundador del mismo, antiguo Sub Jefe de Grupo Administrativo y es padre de elementos en sección); sin embargo, antes de permitir su reintegración fue sometido a votación en un CG para permitirle participar como colaborador, atendiendo la tiendita del grupo, en donde colaboró de manera adecuada permitiendo generar las recursos que lograron la compra de algunas cosas requeridas para uso y función de las secciones; y que a mi salida se entregó la relación del dinero que quedaba en caja y se entregó al JML para la disposición del grupo.

Aclaro que ellas no hicieron del conocimiento del grupo señalamientos que si hacen ahora acerca de que el señor es violento o ejerce violencias, ya que de haberlo manifestado en el COG, no hubiera sido aceptado por este y yo sería la primera persona en oponerme a su reintegración, donde me permito señalar que durante su permanencia hasta el 10 de diciembre, nunca se dirigió de forma violenta a ningún NNAJ, scouter, dirigente o padres de familia y colaboró en todas las actividades en las que fue requerido su apoyo.

Con respecto a la pensión económica que pasa a su señalada exesposa, yo no tengo injerencia alguna en ello, y sus resoluciones o acuerdos sobre ella, son exclusivamente entre ellos, atendiendo a sus propios acuerdos y a lo que la ley disponga para sus intereses, mismos de los que soy completamente ajena.

Otra de las acusaciones que hacen a mi persona es el permitir una relación entre el Sr. Roger Caamal y una mamá del grupo, de lo que me entero hasta mi salida cuando el 30 de noviembre intenta hacerme responsable de esa situación, donde cabe mencionar que ambas personas son adultas, son personas divorciadas, y que son libres de decidir tener una relación con la persona que elijan, donde también yo no soy responsable de ello.

Decir que yo he enviado al Sr. Roger Caamal a violentarlas, retirarles la pensión y demás atribuciones difamantes y calumniosas hacia mi persona, son afirmaciones dolosas, y no una simple opinión, ya que estas afectan a mi persona, por lo que no estoy dispuesta a seguir permitiéndolas, porque me exponen a actitudes de odio, desprecio, ridículo, y dan lugar a que ellas y otras personas que son cercanas a ellas busquen dañar mi imagen, tanto como activista social, profesional y servidora pública federal, lo cual no estoy dispuesta a permitir.

Ahora bien, con las actitudes señaladas que realizan estas personas, podría poner en duda su calidad moral y cuestionar si son personas adecuadas para tener a cargo NNAJ a su cargo y cuidado, haciendo mención que algunos padres de familia se han dado cuenta de la situación y han manifestado su descontento, empezado a realizar cambios de sus hijos a otros grupos scouts; siendo también que están dañando la imagen de la Asociación.

Espero que las situaciones expuestas en líneas anteriores sirvan como denuncia de lo ocurrido, exponiendo que sus problemas personales, no tienen nada que ver con mi persona, y donde solicito y exijo que cesen estos ataques y difamaciones hacia mi persona, así como que se sancione acorde al Reglamento de la Asociación, donde de lo contrario, me veré en la necesidad de proceder ante las autoridades correspondientes para las sanciones por el delito de injurias, difamación y amenazas.

Taimy Margarita de los Ángeles Pérez Caamal